



Bucaramanga, 13 DIC 2018



Señor (a)
CLAUDIA PATRICIA MANTILLA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 1575 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG184777430CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CLAUDIA PATRICIA MANTILLA

Dirección: CRA 30 N° 14-08 BARRIO
SAN ALONSO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002354

Fecha Admisión:
23/02/2018 18:18:22

Mis. Transporte lio de cargo 000200 del 23/05/2011
Min. T.º P.º. Mensaje: Exped. 191857 del 09-08-2011

Bucaramanga

Señor(a).

CLAUDIA PATRICIA MANTILLA

Carrera 30 N°14-08 Barrio San Alonso
Bucaramanga-Santander

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 1575
Fecha: febrero 22, 2018, 3:24 p. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCIÓN CIVIL PAR
Proceso: 22676
Inmueble: CALLE 104 N° 22-84 PROVENZA
Querrellado: JORGE AUGUSTO MANTILLA

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 12 de febrero de 2018, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Se observa como última actuación procesal, citación a las partes en fecha 24/08/17 a efectos de notificarse de admisión de la querella

En razón de lo anterior esta Delegada Penal solicitó celeridad procesal a la inspección a cargo y continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 4026-15

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **CLAUDIA PATRICIA MANTILLA**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado		<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fallegido		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada		<input type="checkbox"/> No Reside	
Fecha 1:	DIAS	FECHAS	Fecha 2: 26/02/18
Nombre del distribuidor: Fabian Vargas		Nombre del distribuidor: Fabian Vargas	
C.C.C. 1.098.644.057		C.C. 1.098.644.057	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Portan AZWL		Observaciones:	

500

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

RECIBO

28 FEB 2018

18. Radicación

Hora

